VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

(S-0522/2020)

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación

Solicita al Poder Ejecutivo Nacional exima a los pequeños contribuyentes del pago de los próximos 2 (DOS) vencimientos del componente previsional y tributario del Monotributo dispuesto por el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, ley 24.977 y sus modificatorias y a los trabajadores autónomos del pago de los próximos 2 (DOS) vencimientos de los aportes previsionales dispuesto por el art. 8 de la ley 24.241 y sus normas reglamentarias, para las categorías I, II y III, como así también se solicita que a los fines previsionales los períodos en cuestión se computen como tiempo de servicio.

Alberto E. Weretilneck

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Como consecuencia de la cuarentena producto de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19, estamos viviendo una realidad inesperada que afecta a toda la sociedad.

Sin embargo, un amplio universo de argentinos ha quedado al margen de las medidas de alivio económico dictadas y se ven obligados a cesar en la realización de las actividades económicas que son su fuente de ingreso.

medianos contribuyentes, pequeños integrados profesionales, comerciantes y microempresas, que también se han visto afectados por la pandemia, no solo no podrán generar ingresos durante este periodo de aislamiento, pero sí deberán afrontar los vencimientos mensuales de sus obligaciones fiscales y previsionales, sumados a los vencimientos de locaciones, servicios, salarios, etc. El aislamiento social, preventivo obligatorio significado ٧ ha prácticamente la parálisis de sus actividades económicas.

Estamos hablando de monotributistas y autónomos hasta la tercer categoría, es decir comerciantes, pequeños productores primarios, artesanos, pequeños industriales, pequeños oferentes de servicios, profesionales universitarios cuentapropistas, productores de seguros, etc.

Vale destacar que en el caso de los profesionales independientes, un sinnúmero de labores, como es el caso de médicos, odontólogos, psicólogos, abogados, escribanos, kinesiólogos, ingenieros, arquitectos, agrimensores, y demás profesionales colegiados, además de los costos de cualquier entidad comercial, deben afrontar los costos seguridad social y colegiación propios de este contribuyentes. Teniendo consultorios privados, oficinas cerradas y las dependencias públicas sin tomar trámites, el trabajo diario está prácticamente paralizado. Estos profesionales no están teniendo actualmente ningún ingreso. Pero tampoco pueden acceder a ninguna de las ayudas que brinda el Poder Ejecutivo ya que no se los ha tomado en cuenta en ningún plan de acción planteado. Desde los colegios se han tomado medidas para paliar esta situación, pero los mismos colegiados son los que se ayudan entre sí, por lo cual la falta de ingresos general afecta también el desarrollo de los colegios profesionales. Por ello es que también se ha solicitado que desde la Nación, se haga lo propio a fin de descomprimir la presión fiscal sobre este sector que encuentra su actividad paralizada.

Asimismo, en lo que concierne a las empresas afectadas por el presente beneficio, el segmento está conformado por contribuyentes individuales o agrupados en pequeñas sociedades (la mayoría sociedades familiares), prácticamente sin empleados o con un número muy reducido, trabajando más que nada los propios inscriptos, no en la informalidad si no registrados en las categorías más bajas de autónomos o como monotributistas. Es el caso de zapateros, jardineros, profesores de enseñanza no oficial (pequeñas academias de idiomas, de deportes), peluquerías, pequeños locales de ropa en comercios y ferias, etc.

En este sentido, con el objetivo de sostenerlos en su lucha por mantener sus fuentes de ingreso una alternativa podría ser, eximirlos de la carga fiscal y previsional por el término de los periodos que el ejecutivo considere necesario y podría aliviar la presión al sector.

La necesaria cuarentena dispuesta por el gobierno nacional para preservar un esquema sanitario sustentable ante esta verdadera crisis global profundiza esta situación de zozobra y angustia del relegado sector al que nos referimos y el sentido del presente es ir en su auxilio.

Por todo lo expuesto es que solcito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

Alberto E. Weretilneck